

bilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la Sentencia»,

Esta Secretaría de Estado dispone:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don José Francisco Orus Lobo, Policía del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

21728 *ORDEN de 30 de octubre de 2001 por la que se resuelve el concurso general 2/01, convocado por Orden de 19 de julio de 2001, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), de este Departamento, se convocó concurso general 2/01 para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desierto según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
Orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación	Nivel	MO	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo/Es.	Grado	Grupo
1	MAPA. Consejo Superior Agrario. Consejo Superior Agrario. Secretario de puesto de trabajo N30.	14	CD	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Auxiliar de oficina N12.	12	AG	Madrid.	Bejerano Rodríguez, M. Pilar.	1801091824A6032	6032		D
2	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gabinete Técnico del Subsecretario. Secretario de puesto de trabajo N30.	14	CD	Madrid.	Dirección General de Planificación Económica y Coordinación Institucional. S.G. de Estadísticas Agroalimentarias. Jefe Negociado N18.	18	AG	Madrid.	Pérez del Pino, M. Pilar.	5052648635A6025	6025	18	C
3	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gabinete Técnico del Subsecretario. Secretario de puesto de trabajo N30.	14	CD	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gabinete Técnico del Subsecretario. Secretario de puesto de trabajo N30.	14	AG	Madrid.	Martínez Rodríguez, M. Nieves.	5004836202A1146	1146	14	D
4	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Oficina Presupuestaria. Jefe Sección Gestión de Expedientes.	22	BC	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Oficina Presupuestaria. Jefe negociado N16.	16	AG	Madrid.	Sanz Martín, Mercedes.	5002530513A1135	1135	16	C

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
Orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación	Nivel	MO	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo/Es.	Grado	Grupo
5	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Especialista de Prevención.	18	BC	Madrid.	Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Jefe negociado N16.	16	AG	Madrid.	Buhigas Arizcun, Alicia.	0251443835A1135	1135	16	C
6	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Auxiliar de oficina N14.	14	AG	Madrid.	Campos Agudo, M. Petra.	0223835135A1146	1146	14	D
7	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Jefe Negociado Tramitación N14.	14	CD	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Auxiliar de oficina N14.	14	AG	Madrid.	Tejedor López, Juana.	5131291646A1146	1146	14	D
8	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Ayudante de Prevención B.	14	CD	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Jefe negociado N14.	14	AG	Madrid.	Granados Martínez, María Teresa A.	5169421013A1146	1146	14	D
9	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Administración Económica y Patrimonial. Jefe sección N20.	20	BC	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Administración Económica y Patrimonial. Jefe negociado N16.	16	AG	Madrid.	Trashorras Guerrero, Susana.	0069423757A1135	1135	16	C
10	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Administración Económica y Patrimonial. Jefe sección N20.	20	BC	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Administración Económica y Patrimonial. Jefe negociado N16.	16	AG	Madrid.	Hernández García, M. Isabel.	5144228013A1135	1135	16	C
11	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Administración Económica y Patrimonial. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Dirección General de Ganadería. S.G. de Medios de Producción Ganaderos y Vías Pecuarias (SUP). Jefe negociado N16.	16	AG	Madrid.	Llorente Rubio, José Luis.	0343231446A1146	1146	16	D
12	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Administración Económica y Patrimonial. Portero mayor Dirección General.	10	E	Madrid.	D.G. Tesoro y Política Financiera. S.G. Informática G. Subalterno N10.	10	EN	Madrid.	Sanz Sánchez, Feliciano.	114690913A6042		10	E
13	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Informática y Comunicaciones. Analista de sistemas.	22	BC	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Informática y Comunicaciones. Analista funcional.	20	AG	Madrid.	García Díaz, Pedro Jesús.	0534970913A1188	1188	20	C
14	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Informática y Comunicaciones. Jefe de sala.	17	CD	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Informática y Comunicaciones. Operador de consola.	15	AG	Madrid.	Téllez Díaz, Sebastián.	0138884535A1188	1188	15	C
15	MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Informática y Comunicaciones. Auxiliar de informática N14.	14	CD	Madrid.	Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. para la Modernización de Explotaciones. Auxiliar de informática N14.	14	AG	Madrid.	Polo Sánchez, M. Pilar.	5053432268A6032	6032	14	D
16	MAPA. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Auxiliar de oficina N14.	14	AG	Madrid.	Puig López, M. Concepción.	5082403057A1146	1146	14	D
17	MAPA. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Jefe Negociado Tramitación N14.	14	CD	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—	—

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
Orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación	Nivel	MO	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo/Es.	Grado	Grupo
18	MAPA. Secretaría General Técnica. S.G. de Legislación y Ordenación Normativa. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S.G. de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Jefe negociado N16.	16	AG	Madrid.	Andrés Lillo, M. Carmen.	5189944535A1135	1135	16	C
19	MAPA. Secretaría General Técnica. S.G. de Recursos y Asuntos Jurídicos. Auxiliar de oficina N12.	12	D	Madrid.	Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Auxiliar de oficina N12.	12	EP	Madrid.	Maldonado Ajenjo, María del Carmen.	534908246A1146	1146	14	D
20	MAPA. Dirección General de Ganadería. S.G. de Porcino, Avicultura y otras Producciones Ganaderas (SUP R.D. 1282/2000). Auxiliar de oficina N14.	14	D	Madrid.	Dirección General de Ganadería. S.G. de Sanidad Veterinaria (SUP R.D. 908/2001). Auxiliar de oficina N12.	12	AG	Madrid.	García Morillas, Agustina.	0208516002A6032	6032	12	CD
21	MAPA. Dirección General de Ganadería. S.G. de Sanidad Veterinaria (SUP R.D. 908/2001). Jefe negociado N16.	16	D	Madrid.	Dirección General de Ganadería. S.G. de Sanidad Veterinaria (SUP R.D. 908/2001). Auxiliar de oficina N14.	14	AG	Madrid.	Recuero Alonso, Angeles.	0692863135A1146	1146	14	D
22	MAPA. Dirección General de Ganadería. S.G. de Sanidad Veterinaria (SUP R.D. 908/2001). Auxiliar de oficina N14.	14	D	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—	—
23	MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. de Regadíos e Infraestructuras Agrarias. Técnico N23.	23	B	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—	—
24	MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. de Formación, Participación y Fomento Asociativo. Jefe negociado Documentación N14.	14	CD	Madrid.	Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Jefe Negociado N14.	14	AG	Madrid.	Casado González, Ascensión.	5052210913A1146	1146	14	D
25	MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. de Medidas de Acompañamiento. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Agencia para el Aceite de Oliva. Secretaría General. Jefe negociado N14.	14	AG	Madrid.	Ipiña Llarena, Ama-ya.	3056493302A1146	1146	12	D
26	MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. de Medidas de Acompañamiento. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. de Medidas de Acompañamiento. Jefe negociado N14.	14	AG	Madrid.	Albert Meruendano, Fátima.	5028179213A1146	1146	14	D
27	MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. para la Modernización de Explotaciones. Jefe negociado Documentación N14.	14	CD	Madrid.	Agencia para el Aceite de Oliva. Secretaría General. Jefe Negociado N14.	14	AG	Madrid.	Ferrer Alandi, M. Pilar.	0376175068A6032	6032	14	D
28	MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. para la Modernización de Explotaciones. Jefe negociado N14.	14	CD	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—	—
29	MAPA. Dirección General de Alimentación. S.G. de Promoción Agroalimentaria. Técnico N20.	20	B	Madrid.	INEM. S.G. de Promoción Agroalimentaria. Técnico medio N18.	18	TS	Almería.	Martínez González, M. Laura.	1005855868A6317	6317	18	B
30	MAPA. Secretaría General de Pesca Marítima. S.G. de Gestión. Jefe Sección Pagos.	22	BC	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gabinete Técnico del Subsecretario. Secretario de puesto de trabajo N30.	14	AG	Madrid.	Vivar Fernández-Yáñez, Aurora.	7071852902A1135	1135	16	C
31	MAPA. Dirección General de Recursos Pesqueros. S.G. de Inspección Pesquera. Inspector de Pesca Marítima.	22	B	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—	—
32	MAPA. Secretaría General de Estructuras y Mercados Pesqueros. S.G. de Comercialización Pesquera. Jefe negociado N14.	14	CD	Madrid.	Dirección General de Alimentación. S.G. de Control de la Calidad Alimentaria. Auxiliar de oficina N14.	14	AG	Madrid.	Juan Herrero, Begoña.	5028848857A6032	6032	—	D

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
Orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación	Nivel	MO	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo/Es.	Grado	Grupo
33	MAPA. Secretaría General de Estructuras y Mercados Pesqueros. S.G. de Flota Pesquera y Formación. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.				
34	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Jefe sección técnica N20.	20	BC	Madrid.	Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Jefe negociado Información.	16	AG	Madrid.	Pertica Cabanillas, Félix.	5156043868A6025	6025	16	C
35	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Habilitado N18.	18	BC	Madrid.	Dirección General de Planificación Económica y Coordinación Institucional. S.G. de Coordinación y Planificación Económica y Estadística.	16	AG	Madrid.	Guillén Cobo, M. José.	7201514602A6025	6025	16	C
36	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Analista programador.	18	BC	Madrid.	Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Programador de primera.	17	AG	Madrid.	Escribano Arenas, José Javier.	0189298424A1146	1135	17	C
37	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Programador de primera.	17	CD	Madrid.	Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Programador de segunda.	15	AG	Madrid.	Martín Santos, M. Carmen.	0109147246A6032	6032	13	D
38	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Auxiliar oficina N14.	14	AG	Madrid.	Huerta Barajas, Cristina.	0260261368A1146	1146	14	D
39	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Jefe negociado N16.	16	CD	Madrid.	Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Auxiliar oficina N12.	12	AG	Madrid.	Simón Martín, M. Felisa.	0283716046A6032	6032	12	D
40	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Operador periférico N13.	13	D	Madrid.	Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Auxiliar oficina N12.	12	AG	Madrid.	García Cuesta, M. Dolores.	5054178946A6032	6032	12	D
41	MAPA. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Subalterno principal N10.	10	E	Madrid.	Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Subalterno principal N10.	10	AG	Madrid.	Álvarez Cuevas, Eliseo.	0054322546A1156	1156	10	E
42	MAPA. Fondo de Regulación y Organización del Mercado P.P. y C.M. Secretaría General. Jefe negociado N18.	18	CD	Madrid.	Fondo de Regulación y Organización del Mercado P.P. y C.M. Secretaria General. Jefe negociado N14.	14	AG	Madrid.	Castilla Lucas, M. Isabel.	0784665702A1135	1135	14	C
43	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección-Unidad de Apoyo. Jefe Negociado Tramitación N16.	16	CD	Madrid.	Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección-Unidad de Apoyo. Auxiliar oficina N12.	12	AG	Madrid.	Vega Ortega, M. Dolores.	0025177013A6032	6032	12	D